



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000086 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 MAR 2014

VISTO:

El Informe Nº 949-2013/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-SGO-RCCA, de fecha 22 de Octubre del 2013, Informe Nº 1409-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Octubre del 2013, Informe Nº 968-2013/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-SGO-RCCA, de fecha 29 de Octubre del 2013, Informe Nº 1424-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 31 de Octubre del 2013, Informe Nº 351-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 11 de Noviembre del 2013, memorando Nº 1381-2013/GOBIERNO REGIONAL-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Noviembre del 2013, y Proveído de fecha 31 de Enero del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de Mayo del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 010-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE PUERTO PIZARRO EN EL SECTOR DEL DREN PUERTO RICO DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, por un monto contratado ascendente a S/. 612,822.91 (SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 91/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 949-2013/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-SGO-RCCA, de fecha 22 de Octubre del 2013, el Inspector de obra, alcanza la valorización de la Obra Nº 01, correspondiente a Gastos Generales para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE PUERTO PIZARRO EN EL SECTOR DEL DREN PUERTO RICO DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 1409-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de octubre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, hace una descripción de lo informado por el Inspector de obra el cual está alcanzando la Valorización Nº 01, correspondiente a los Mayores gastos generales generados por la Ampliación de Plazo Nº 01, por Cincuenta (51) días naturales, otorgados para la ejecución de la obra, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00490-2013/GRT-GRI-GR, cuya ejecución física está a cargo del contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 968-2013/GOB. REG. DE TUMBES-GRI-SGO-RCCA, de fecha 29 de Octubre del 2013, el Inspector de obra, alcanza la valorización de la Obra Nº 01, correspondiente a Gastos Generales para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE PUERTO PIZARRO EN EL SECTOR DEL DREN PUERTO RICO DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVOS SOLES), el cual se ajusta a lo normado en el D.S 184-2008-EF, y prescrito el Artículo 204º Pago de Gastos Generales, así mismo el inspector deslinda cualquiera responsabilidad de los intereses que se puedan generar.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000086 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 MAR 2014

Que, mediante Informe Nº 1424-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 31 de Octubre del 2013, el Sub. Gerente de Obras, hace una descripción de lo informado por el Inspector de obra el cual está alcanzando la Valorización Nº 01, correspondiente a los Mayores gastos generales generados por la Ampliación de Plazo Nº 01, por Cincuenta (51) días naturales, otorgados para la ejecución de la obra, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00490-2013/GRT-GRI-GR, cuya ejecución física está a cargo del contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVIOS SOLES).

Que, mediante proveído de fecha 04 de Noviembre del 2013, inserto en el Informe Nº 1424-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, deriva todo lo actuado al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que emita un informe legal, debiendo tener en cuenta que los mayores gastos generales se cancelaran en la liquidación de la obra.

Que, mediante Informe Nº 351-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR-OAL, de fecha 11 de Noviembre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, **ADVIERTE**, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 204º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se generaran **INTERESES LEGALES**, por lo que deslinda toda responsabilidad, en ese sentido esta oficina es de la opinión que es **PROCEDENTE**, el pago de la valorización Nº 01, correspondiente a mayores gastos generales por el monto de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVIOS SOLES), aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00490-2013/GRT-GRI-GR, debiendo solicitar la disponibilidad presupuestal en la GRPPAT, para su pago.

Que mediante Memorando Nº 1381-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Noviembre del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Disponibilidad Presupuestal, para pago de la valorización de mayores gastos generales, generados por la Ampliación de Plazo Nº 01, por Cincuenta (51) días naturales, otorgados para la ejecución de la obra, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00490-2013/GRT-GRI-GR, cuya ejecución física está a cargo del contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVIOS SOLES).

Que, mediante proveído de fecha 31 de Enero del 2014, inserto en el Memorando Nº 1381-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, deriva todo lo actuado al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que proyecte el Acto Resolutivo que apruebe el reconocimiento de los gastos generales, solicitada por el Contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO.

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica del Inspector de Obra, de la Sub. Gerencia de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 204º, se concluye que es **PROCEDENTE**, el pago de **Mayores Gastos Generales**, solicitado por la empresa contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, relacionada con la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE PUERTO PIZARRO EN EL SECTOR DEL DREN PUERTO RICO DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con la única finalidad de no perjudicar los trabajos en la obra, debiendo formalizarse mediante la resolución administrativa correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO

TEC. ADM. II ALBERTO S. GIERUDO PENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000086 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 MAR 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el Reconocimiento de Mayores Gastos Generales, generados por la Ampliación de Plazo Nº 01, por Cincuenta (51) días naturales, otorgados para la ejecución de la Obra: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DE PUERTO PIZARRO EN EL SECTOR DEL DREN PUERTO RICO DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000490-2013/GRT-GRI-GR, cuya ejecución física está a cargo del contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, por el importe de S/. 20,870.78 (VEINTEMIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 78/100 NUEVIOS SOLES), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al Gerente General de la Empresa Contratista CONSTRUCTORA PEÑA CARRASCO, al Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SAavedra GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA